

PLAN DE ACOGIDA PARA ALUMNOS DE MINORÍAS ÉTNICAS O INMIGRANTES

(Extracto Anexo II)

1. MEDIDAS DE INTEGRACIÓN INICIAL

La acogida del alumnado de nueva incorporación es labor de toda la comunidad educativa y debe aceptarse que las muestras de aceptación y acercamiento por parte de todos es la mejor bienvenida para el nuevo alumnado y su familia. Aun así hay una serie de actuaciones para las que conviene nombrar las personas responsables de realizarlas y la temporalización a seguir:

a) Comisión de acogida que se encargue del Plan de Acogida

Jefe de Estudios, Orientador, Jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, Tutor/a, Profesor/a del Programa ALISO, Técnico de Servicios a la Comunidad

b) Acciones con la familia y el alumno/a

Hay que potenciar desde el primer momento las relaciones de la familia con el centro. Para ello, en primer lugar se llevará a cabo una entrevista con los padres que la realizarán el Jefe de Estudios, el Orientador y el Tutor.

2. PRIMEROS DÍAS EN EL CENTRO

Se les entregará una carpeta que contenga información relativa a las características y normas del centro. Decidida la asignación al grupo, se convocará al *grupo de profesores* que van a intervenir para entregarles la información recabada, preparar la adecuada acogida y determinar las actividades a realizar.

El tutor acompañará al alumno o alumna a clase el primer día y lo presentará al grupo desde un punto de vista intercultural, como alguien que nos va a enriquecer con sus conocimientos de otra cultura, y al que tenemos que ayudar a que conozca la nuestra.

Aprovechará para nombrar al grupo de iguales para que lo acompañe y darles unas primeras pautas de actuación.

Transcurrida una semana se determinará el nivel curricular del alumno o alumna:

- Evaluación inicial para determinar el nivel de competencia lingüística.
- Evaluación inicial para determinar el nivel curricular de Matemáticas.

Esta evaluación la realizará el profesor o profesora del Programa ALISO o el Orientador. Una vez hecha la valoración, se diseñará el **Plan de Actuación**.

Se convocará de nuevo a los profesores para recabar información de todos y se tomarán las decisiones (apoyos, refuerzos, adaptaciones curriculares,...). Se determinarán los horarios de coordinación y seguimiento, revisión de contenidos, métodos de trabajo, formas de evaluación, agrupamiento de alumnos,...). Una vez elaborado el Plan de Actuación se citará de nuevo a los padres para informarles y pedir la autorización para recibir apoyos en el Aula ALISO, si los necesita.

En cuanto al **agrupamiento** de estos alumnos:

- Grupo reducido de 2 a 4 horas diarias, en principio, para alumnos con nivel nulo/bajo de castellanización.
- Grupo clase siempre que la actividad y su nivel de castellanización lo permita:
 - Actividades de acogida.
 - Áreas de Educación Física, Plástica y Visual, Música, Tecnología, o aquellas otras que el Equipo de Orientación considere adecuado por el nivel de castellanización o por su accesibilidad al nivel curricular como, por ejemplo, las Matemáticas.
 - Actividades para una competencia intercultural.

3. MEDIDAS DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA Y SOCIAL: PROGRAMA ALISO

Si se considera necesario, se solicitará la colaboración del Programa. El Centro tiene asignada un aula para este Programa dotada de todo el mobiliario, de equipo informático y de los materiales didácticos necesarios para atender en perfectas condiciones al alumnado.

4. ACTIVIDADES DE ACOGIDA PARA LOS PRIMEROS DÍAS: AMBIENTACIÓN

Adquiere especial relevancia el *Dpto. de Orientación y la tutoría* para hacer el seguimiento más personalizado y para intentar conseguir la integración social y lingüística cuanto antes.

Mensualmente se realizará la coordinación (Orientador, ALISO, tutor, profesorado implicado) para revisar el Plan de Actuación, valorar la evolución del alumno o alumna y tomar las medidas necesarias (revisión de contenidos, agrupamiento, integración social,...).

5. OTRAS MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ADAPTADA

Estas medidas están enfocadas a potenciar una educación intercultural con todo el alumnado del Centro. Los objetivos básicos de esta educación intercultural serán:

- Lograr unos adecuados niveles de competencia intercultural, actitudinal y aptitudinal.
- Adquirir una serie de actitudes y valores de respeto y solidaridad que nos permitan convivir en una escuela y sociedad cada vez más multiculturales.

En cuanto a **contenidos**, a **metodología**, a **recursos didácticos**, al **alumnado**:

Detectadas las necesidades elaboraremos la **Programación**. Desde la transversalidad, para todas las áreas, no necesitamos hacer unidades distintas nuevas sino problematizar las tradicionales y aportar ópticas diversificadas a los contenidos del curriculum.

6. COMPENSACIÓN EDUCATIVA EXTERNA DESARROLLADA POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Se solicitará si se estima necesaria la colaboración de:

- CÁRITAS: realizan, en el Centro, talleres de Sensibilización contra el racismo, xenofobia e intolerancia. ¿Mediadores?
- CRUZ ROJA: actividades extraescolares lúdicas y de apoyo al estudio.
- CEAS: actividades lúdicas para el verano.
- UNIVERSIDAD: alumnado de prácticas.

Además, podemos poner en contacto a las familias con estas Organizaciones para que le ayuden en el aprendizaje de la lengua de acogida, papeles, empleos, ayudas económicas, etc.

Para cualquier aclaración hablar con Nieves (Profesora Programa ALISO) o Charo (Profesora de Apoyo)